



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	9893010
EXP. N°	6644043



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 716 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 27 NOV 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 1071-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 05 de noviembre de 2025; el Informe Técnico N°165-2025/FGQ de fecha 05 de noviembre del 2025; la Carta N° 12-2025/RDTG, de fecha 31 de octubre del 2025; la Carta N°2312-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 29 de octubre del 2025; el Informe Técnico N°164-2025/FGQ de fecha 29 de octubre del 2025; la Carta N°11-2025/RDTG, de fecha 04 de setiembre del 2025; la Carta N°1831-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 29 de agosto del 2025; el Informe Técnico N°837-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 29 de agosto del 2025; el Informe Técnico N°129-2025/FGQ de fecha 29 de agosto del 2025; la Carta N°10-2025/RDTG, de fecha 20 de agosto del 2025, y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Contrato Menores o Iguales a 8 UITs N°00360-2025-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 5 de agosto del 2025, se realizó la contratación de servicio para la elaboración de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA I.E. N°30958 DEL CENTRO POBLADO DE VERDECOCCHA DEL DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO – JUNÍN", a favor del Arq. Rubén Darío Tinoco García;

Que, mediante Carta N°10-2025/RDTG, de fecha 20 de agosto del 2025, el Arq. Rubén Darío Tinoco García, con registro CAP N°3452, presenta el primer entregable del servicio de elaboración de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA I.E. N°30958 DEL CENTRO POBLADO DE VERDECOCCHA DEL DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO – JUNÍN", al Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional de Junín.

Que, mediante Informe Técnico N°129-2025/FGQ de fecha 29 de agosto del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, emite su conformidad y opinión técnica favorable al primer entregable de la elaboración de la IOARR denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375;

Que, mediante Informe Técnico N°837-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 29 de agosto del 2025, el Sub Gerente de Estudios, presenta el informe de conformidad del PRIMER ENTREGABLE de la elaboración de la IOARR y estudios definitivos denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375;

Que, mediante Carta N°1831-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 29 de agosto del 2025, el Sub Gerente de Estudios, comunica la APROBACIÓN del PRIMER ENTREGABLE de la elaboración de la IOARR y estudios definitivos denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375; al Arq. Rubén Darío Tinoco García;

Que, mediante Carta N°11-2025/RDTG, de fecha 04 de setiembre del 2025, el Arq. Rubén Darío Tinoco García, con registro CAP N°3452, presenta el SEGUNDO ENTREGABLE del servicio de elaboración de la IOARR y estudios definitivos denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, al Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Informe Técnico N°164-2025/FGQ de fecha 29 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, presenta su evaluación del SEGUNDO ENTREGABLE de la elaboración de la IOARR denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, declarándolo observado, por no cumplir con el contenido mínimo según lo indicado en el término de referencia según contrato;

Que, mediante Carta N°2312-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 29 de octubre del 2025, el Sub Gerente de Estudios, remite el informe de evaluación del SEGUNDO ENTREGABLE de la elaboración de la IOARR y estudios definitivos denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375; al Arq. Rubén Darío Tinoco García, el cual se encuentra observado;

Que, mediante Carta N° 12-2025/RDTG, de fecha 31 de octubre del 2025, el Arq. Rubén Darío Tinoco García, con registro CAP N°3452, presenta el levantamiento de observaciones del SEGUNDO ENTREGABLE del servicio de elaboración de la IOARR y estudios definitivos denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, al Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Informe Técnico N°165-2025/FGQ de fecha 05 de noviembre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, presenta su evaluación otorgándolo la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE al segundo entregable de la



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



elaboración de la IOARR denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, al sub gerente de estudios, recomendando continuar con el trámite respectivo para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Técnico N°1071-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 05 de noviembre de 2025, el Sub Gerente de Estudios, emite la OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD de la IOARR denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, asimismo remite el proyecto de resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, para su visación y trámite correspondiente; señalando lo siguiente:

"(...)

4. ANÁLISIS

De la evaluación presentada de la elaboración de la IOARR y estudios definitivos denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, contiene lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	CARATULA	X		CONFORME
2.2.	INDICE GENERAL	X		CONFORME
2.3.	RESUMEN EJECUTIVO	X		CONFORME
2.4.	MEMORIA DESCRIPTIVA	X		CONFORME
2.5.	MEMORIA DE CALCULO	X		CONFORME
2.5.1	Memoria de cálculo de instalaciones eléctricas			Presento S/O
2.6.	ESTUDIOS BASICOS	X		CONFORME
2.6.1	Estudio topográfico			Presento S/O
2.6.1	Estudio ambiental			Presento S/O
2.6.1	Estudio de gestión de riesgos			Presento S/O
2.7.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		CONFORME
2.8.	PLANILLA DE METRADOS	X		CONFORME
2.8.1	Resumen de metrados			Presento S/O
2.8.1	Planilla de metrados			Presento S/O
2.9.	PRESUPUESTO DE OBRA	X		CONFORME
2.9.1	Resumen de presupuesto			Presento S/O
2.9.2	Presupuesto general			Presento S/O
2.9.3	Desagregados de gastos indirectos			Presento S/O
2.9.4	Ánalisis de precios unitarios			Presento S/O
2.9.5	Relación de insumos o materiales			Presento S/O
2.9.6	Formula polinómica y agrupamiento			Presento S/O
2.9.7	Cálculo de costos hora hombre			Presento S/O
2.9.8	Cálculo de flete terrestre			Presento S/O
2.9.9	Cotizaciones			Presento S/O
2.10.	CRONOGRAMA DE OBRA	X		CONFORME



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



2.10.1	Cronograma físico de obra – diagrama de GANTT.			Presento S/O
2.10.2	Calendario de avance de obras valorizado			Presento S/O
2.10.3	Cronograma de adquisición de materiales			Presento S/O
2.11.	PLANOS	X		CONFORME
2.11.1	Plano de ubicación y localización			Presento S/O
2.11.2	Plano topográfico			Presento S/O
2.11.3	Plano de planteamiento general			Presento S/O
2.11.4	Plano de instalaciones eléctricas			Presento S/O
2.11.5	Plano de instalaciones sanitarias			Presento S/O
2.11.6	Plano de detalles			Presento S/O
2.12.	ANEXOS	X		CONFORME
2.12.1	Panel fotográfico			Presento S/O
2.12.2	Plan de seguridad y salud en el trabajo			Presento S/O
2.12.3	Acta de libre disponibilidad de terreno			Presento S/O
2.12.4	Factibilidad de agua y alcantarillado sanitario			Presento S/O
2.12.5	Factibilidad de energía eléctrica			Presento S/O
2.12.6	Acta de operación y mantenimiento			Presento S/O
2.12.7	Acta de libre disponibilidad de material excedente y/o botadero			Presento S/O
2.12.8	Licencias, permisos y autorizaciones			Presento S/O
2.12.9	Otros			Presento S/O

4.1 DEL PRESUPUESTO:

De acuerdo a la evaluación presentada se muestra el presupuesto del Expediente Técnico de la IOARR denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, los costos usados en los análisis de costos unitarios e insumos son costos actualizados previa cotizaciones, dichos costos tienen vigencia al mes de setiembre del 2025, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DEL PROYECTO			
PROYECTO: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", CON CUI 2704375			
REGION	:	JUNIN	
PROVINCIA	:	CHANCHAMAYO	
DISTRITO	:	PERENE	
PLAZO	:	60 DIAS CALENDARIOS	
FECHA	:	SETIEMBRE DEL 2025	
RESUMEN DEL COSTO DIRECTO			
A	:	CONSTRUCCION DE AULAS	S/. 541,524.04
B	:	CERCO PERIMETRICO	S/. 44,297.71
CD	:	COSTO DIRECTO	S/. 585,821.75
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO			
			S/. 585,821.75
RESUMEN DEL ANALISIS DE COSTOS			
COSTO DIRECTO DE INFRAESTRUCTURA			
GASTOS GENERALES		S/. 585,821.75	
UTILIDAD	12.00%	S/. 70,298.61	
SUB TOTAL	5.00%	S/. 29,291.09	
I.G.V.		S/. 685,411.45	
			123,374.06
VALOR REFERENCIAL			
PRESUPUESTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	6.00%	S/. 48,527.13	
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 42,500.00	
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSION		S/. 899,812.64	

El presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, asciende a la suma de S/. 899,812.64 (ochocientos noventa y nueve



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



mil ochocientos doce con 64/100 soles). Este presupuesto incluye: Costo Directo, Gastos Generales, Utilidades, Impuesto General a las Ventas, Supervisión y Liquidación de Obra, costo de Expediente Técnico.

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La ejecución del proyecto se desarrollará por la modalidad de **ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA).**

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El proyecto tiene un plazo de ejecución de **60 días calendarios (2 meses)**

7. CONCLUSIONES

- ✓ El Ing. Frank Gonzales Quispe (EVALUADOR), presenta el **INFORME TECNICO N°165-2024/FGQ** que contiene la **CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** de la elaboración de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N°2704375, con un presupuesto de **S/. 899,812.64 (ochocientos noventa y nueve mil ochocientos doce con 64/100 soles)**, vigente al mes de setiembre del 2025, con un plazo de ejecución de **60 días calendarios** y por la modalidad de Administración Indirecta (Contrata).
- ✓ En mi función de Formular, evaluar y realizar el seguimiento a los Expedientes Técnicos de las obras y/o proyectos de inversión de competencia del Gobierno Regional Junín. De la Revisión y Evaluación, la Sub Gerencia de Estudios emite la **CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** a la la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N°2704375.

VALOR REFERENCIAL	S/.	808,785.51
PRESUPUESTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN	6,00%	S/. 48,527.13
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 42,500.00
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSIÓN		S/. 899,812.64

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "Normas para la elaboración, evaluación y aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura Bajo la Modalidad de Administración indirecta o Contrata en el Gobierno Regional de Junín", se ha procedido con la evaluación del expediente técnico del proyecto: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N°2704375.

Que, la Sub Gerencia de Estudios realiza la evaluación correspondiente, remitiendo a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente técnico del proyecto: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N°2704375; adjuntando el expediente técnico de la IOARR evaluado; correspondiendo su aprobación a la Directiva N°004-2013-GRJ-GRI-SGE "Normas para la Elaboración, Evolución y Aprobación del Estudio Definitivo; o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa o Contrata en el Gobierno Regional de Junín".

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GRJ-JUNIN/GR y de acuerdo con las



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del gobierno regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR, el expediente técnico de la IOARR: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N° 2704375, ejecutado por la modalidad de administración indirecta contrata, con plazo de ejecución de 60 días calendarios y con un presupuesto con precios al mes de setiembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 808,785.51
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	S/ 48,527.13
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 42,500.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 899,812.64

Son: Ochocientos noventa y nueve mil ochocientos doce con 64/100 soles

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la aprobación del expediente técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 30958 DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2704375, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del expediente técnico de la IOARR en mención, la responsabilidad recae en el proyectista, Arq. Rubén Darío Tinoco García con CAP: 3452 profesional que elaboró el expediente técnico, el evaluador, Ing. Frank Gonzales Quispe, con CIP: N°206728 profesional que evaluó y aprobó el expediente técnico, y la Sub Gerencia de Estudios; cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la obra;

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

EVO. 27 NOV 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (s)